



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DE 2023.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día miércoles veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/1111/2023**, de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés, emitida por la Dirección de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocal -----

América Berenice Jiménez Molina, Secretaria de la Contraloría, en su carácter de vocal. -----

Titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión. -----

Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; designado mediante oficio número CES/0191/2023 de fecha 17 de febrero de 2023; quien presenta el punto cuatro del orden del día. -----

Invitada permanente-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Décima Séptima Extraordinaria** del Conté para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, para la contratación abierta del servicio de mantenimiento al parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----
- 5.- Clausura de la sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESION**-----

PUNTO UNO. – Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al paso de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes **la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, un vocal permanente y un vocal con voz y voto en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir cuatro integrantes con voz y voto y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta de lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comite para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Morelos del año 2023.-----

PUNTO DOS.- Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; haciéndose constar que **el representante de la Secretaría de Administración y la Secretaria de Hacienda** no asistieron a la sesión, aun cuando fue notificada en tiempo y forma. Quedando formalmente instalada la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. – Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la secretaria de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 3 votos a favor, 0 en contra, 0 votos de abstención. -

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/17E/29/11/2023.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, para la

contratación abierta del servicio de mantenimiento al parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. ----

Una vez expuesto en punto Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$32,100,000.00 (Treinta y Dos Millones Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) Según consta en el oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0956/10/2023 de fecha 31 de octubre de 2023; así mismo solicita sea adjudicado a diferentes proveedores; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

----- **Uso de la Voz** -----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

- 1.- La fracción no es la que se indicó en subcomité. -----
R.- Se revisa el fundamento y determinamos que el supuesto que aplica mejor es la fracción VIII. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados; y queda MOTIVADA Y FUNDADA en ese sentido.
- 2.- El calendario está desfasado. -----
R.- Es correcto, sin embargo, podríamos ajustar las fechas programadas.
- 3.- No es válida la Justificación de la excepción. -----
R.- Se aclara que es fundamental el llevar a cabo el servicio, por lo que se determinó la propuesta de la Excepción a la Licitación Pública, por los tiempos.

La Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: -----

- 1.- No está debidamente fundamentado y motivado. -----
R.- Se revisa el fundamento y determinamos que el supuesto que aplica mejor es la fracción VIII. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados; y queda MOTIVADA Y FUNDADA en ese sentido

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:**-----

Voto en contra, Presidenta del Comité. -----

Voto en contra, Secretario Ejecutivo. -----

Voto de abstención, Representante de la secretaria de la Contraloría. -----

Voto a favor, área solicitante. -----

Resultado de la votación: 1 voto a favor, 2 votos en contra, 1 voto de abstención. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/17E/29/11/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **mayoría** de votos de los presentes, **NO** aprobar el procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, para la contratación abierta del servicio de mantenimiento al parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50, 51

fracción VIII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. - Clausura de la sesión. Siendo las quince horas con veinte minutos del día miércoles veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, se clausura la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del año 2023. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: Oficio número CES/CDyFI/1992/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023. 2.- Oficio número CES/CDyFI/2004/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023. 3.- Oficio número SH/0048-GH/2023 de fecha 10 de enero de 2023. 4.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/0412-GH/2023 de fecha 17 de febrero de 2023. 5.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0956/10/2023 de fecha 31 de octubre de 2023. 6.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/1008/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023. 7.- Oficio de justificación número CES/1004/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023. 8.- Modelo de contratos. 9.- Anexo técnico. 10.- Ficha técnica. 11.- Calendario de reparaciones por taller. 12.- Solicitudes de reparación. 13. Servicios de mantenimiento histórico 2019-2022. 14.- Concentrados de vehículos. 15.- Propuestas técnicas y cotizaciones de las empresas. 16.- Estudio de mercado. 17.- Documentación legal de las empresas. -----

Alejandra Obregón Barajas.
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina
de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de
Morelos y Presidenta del Comité.

Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría
de Administración y Secretario Ejecutivo
del Comité.

América Berenice Jiménez Molina,
Secretaria de la Contraloría
Vocal.

Con Voz:

Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de Asuntos
Administrativos de la Consejería Jurídica, en su
carácter de representante designada por la
Consejería Jurídica
Invitada Permanente.

**Vocal Invitado con voz y voto (Área
Solicitante)**

Rafael García Vizcaíno,
Director General de Desarrollo y Logística
Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

Hoja de firmas del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2023, de fecha miércoles veintinueve de noviembre del año dos mil veintitres. -----

